

199281



MEMORIA DESCRIPTIVA

— MODELO DE UTILIDAD.

Int. Cl.:	FLGJ

DURACION: VEINTE AÑOS

OBJETO: "DISPOSITIVO DE FRENO PARA CILINDROS NEUMATICOS".

Solicitante: Don Jesús GARMENDIA Lasa y Don Jesús REOYO Gómez.

Residencia: SAN SEBASTIAN (Guipúzcoa) - Barrio de Eguia, 12 y
ASTIGARRAGA (Guipúzcoa) - Residencia Mirasol, Portal,
2-5º-D, respectivamente.

Nacionalidad: española.

76

199281



La presente descripción se refiere, como su enunciado indica a un freno para acoplar a cilindros neumáticos y mas especialmente para aquellos cilindros de elevación constante, de acoplamiento a mesas de columna central, para situar el tablero a la altura deseada.

Un tal cilindro puede ser ventajosamente el objeto del Modelo de Utilidad Núm. 172.098, propiedad de unos de los solicitantes y en el que la fijación o frenado consistía básicamente en un tornillo que en su aprieto bloqueaba el recorrido del cilindro a través de las guías.

El freno objeto del presente registro comprende esencialmente una manilla acoplada al vástago o cuello de expansión y al que va solidariamente montado arrastrando en su giro al conjunto del cilindro neumático, una leva con cuatro sectores de lóbulos, asimismo vinculada con dicho cilindro neumático de una forma totalmente compacta y una zapata-guia acoplada al tubo móvil interior por medio de unos pasadores que la fijan.

Dicha zapata-guia se realiza en un material que, a la vez que permite un fácil deslizamiento durante la actuación del cilindro, es susceptible de deformarse fácilmente bajo la sollicitación de los lóbulos de leva, inmovilizando el conjunto del mecanismo.

En estas condiciones el tubo móvil interior en la que va adosado el tablero de la mesa, se desliza verticalmente juntamente con el cilindro y por consiguiente también lo hacen la manilla, el bulón, la leva y la zapata-guia que al colocar el tablero a la altura deseada, se gira la manilla en el sentido de los lóbulos de la leva, para cuyo recorrido de giro lleva una ranura el tubo móvil que al mismo tiempo hace girar



199281

al cilindro y por consiguiente a la leva que al incidir los
cuatro lóbulos axialmente sobre la zapata-guia, esta cede
y se agarra fuertemente al tubo exterior fijo que va solidario
a la columna central de la mesa, por cuyo motivo el tablero
35 queda inmovil completamente.

A continuación se hará una descripción completa del
aludido modelo con referencia a los dibujos que se acompañan,
en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no
limitativo, una forma preferente de realización, susceptible
40 de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren
fundamentalmente sus características esenciales.

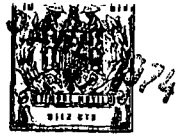
En dichos dibujos:

La figura 1ª, ilustra una sección longitudinal de
una forma preferida de realización del freno que se preconiza,
45 adaptado sobre un cilindro neumático, sin cortar.

La figura 2ª, muestra una sección transversal en la
altura indicada en II-II y en la que resalta primordialmente
como es la leva con los cuatro sectores de lóbulos por ser esen-
cialmente la pieza más representativa, así como la zapata, tubo
50 móvil y tubo exterior fijo.

Como puede apreciarse en las dos figuras de que cons-
tan dichos dibujos, el mecanismo objeto del presente registro,
está constituido por la palanca o manilla (1) que centralmente
tiene un taladro roscado en función de tuerca, alojado radial-
mente al bulón (8) acoplado solidariamente al cilindro neumáti-
co (4) por su parte superior fijado este conjunto mediante el
55 tornillo (11) calado en el taladro roscado central de la cabe-
za de la manilla (1) al tablero de la mesa y tubo móvil (2),
llevando éste una ranura transversal que permite el movimiento
de giro de la manilla (1). Por su parte, el cilindro neumático
60

199281



(4) en su parte inferior lleva adosada con solidez una leva con cuatro sectores de lóbulos (6) y precisamente a la misma altura entre el tubo interior (2) y el exterior (3) en que va montada la zapata-guia (5) sujeta al primero por medio de pasadores esquemáticamente representados con la marca (7). El
65 tubo interior (2) lleva cuatro ventanas en su parte inferior para la recepción de la leva (6).

La acción de frenado se realiza de manera tal que, al dejar el tablero de la mesa a la altura deseada, se gira
70 la manilla (1) en el sentido de los lóbulos de la leva (6), gita también el cilindro neumático (4) así como la leva con cuatro sectores de lóbulos (6) que, al hacer presión axialmente, incide sobre la zapata-guia que se adhiere fuertemente sobre las cuatro caras del tubo fijo (3) quedando bloqueado el recorri-
75 do ascendente del cilindro (4), haciendo un frenado compacto y seguro, asegurándose por otra parte la irreversibilidad de este mecanismo, por la propia presión de acuñamiento y en tanto que sobre la manilla (1) no se ejerce exteriormente un giro en sentido contrario al anterior.

80 En interés, el tubo exterior lleva acoplado en la parte superior por medio de tornillos (9) una guia (12) que a su vez va amarrada a la columna de la mesa por medio de tirafondos. En la parte inferior del tubo fijo va fijado el eje del cilindro neumático (4) por medio de una tuerca (10).

85 La forma dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

90 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar



con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

NOTA:

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita, deberá recaer precisamente, sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones.

95

1ª).- Dispositivo de freno para cilindros neumáticos, esencialmente caracterizado por comprender una leva dotada de cuatro sectores lobulados dispuesta precisamente en la extremidad inferior del cuerpo de cilindro, en tanto que en el cuello que emerge permanentemente del pistón telescópico se previene una manilla radial, susceptible de arrastrar en giro al conjunto anterior y en virtud de un accionamiento manual exterior.

100

2ª).- Dispositivo de freno para cilindros neumáticos, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la manilla radial queda fijada mediante un tornillo axil con cabeza sobre un elemento de unión a un conjunto móvil cuyo elemento presenta en su parte inferior una envolvente de sección cuadrada que resulta envolvente axialmente del cilindro neumático, acompañando en el desplazamiento al pistón del mismo, con guía del mismo por un cuello fijo del alojamiento previsto en el conjunto considerado inmóvil y una zapata inferior solidarizada mediante pasadores al faldón extremo de la envolvente de sección cuadrada, que fricciona sobre las paredes del alojamiento en el conjunto inmóvil para el mecanismo del cilindro neumático.

105

110

115

3ª).- Dispositivo de freno para cilindros neumáticos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la manilla de giro discurre a través de una abertura rasgada de la envolvente de manera que permita el movimiento susceptible de arrastrar la leva de cuatro lóbulos cuya altura coincide con

120



la de la zapata inferior de guía a la que es susceptible de deformar para evitar su libre deslizamiento.

4ª).- "DISPOSITIVO DE FRENO PARA CILINDROS NEUMATICOS".

Todo ello según queda expuesto en la presente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y dibujos que con la misma se acompañan.

MADRID, - 5 ENE. 1974

P. A.

Modesto Polo
P. P.



199281

FIG. 2ª

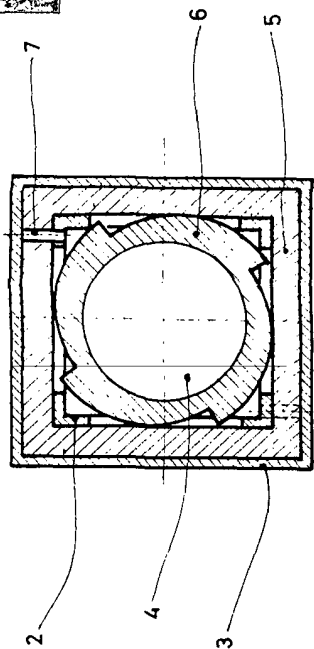
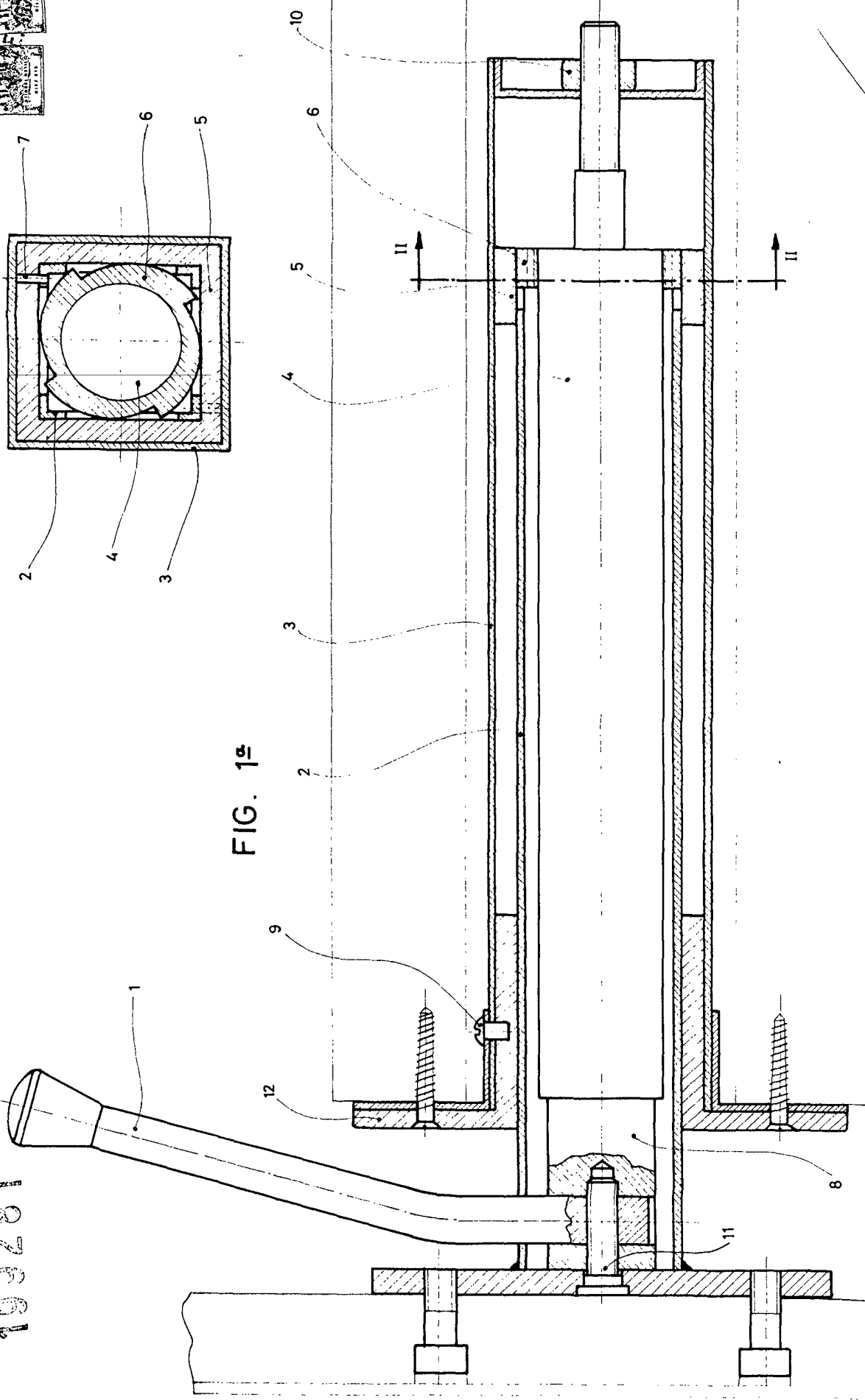


FIG. 1ª



Madrid - 5 FEB. 1974

ESCALA VARIABLE